

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN N.I.T. 800.136.458-6		CODIGO TRD: 100.03.02	
			VERSION: 3	
	DESPACHO DEL ALCALDE		FECHA: 20-ENE-2022	
	RESOLUCION No. 507		Página 1 de 3	

RESOLUCIÓN No. 507 del 2026
(15 de octubre del 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP – 003 – 2026"

El suscrito alcalde Municipal, dando cumplimiento a lo previsto por el Decreto No. 1082 de 2015, y conforme a las facultades y atribuciones como representante Legal del Municipio, en especial el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la planeación e infraestructura Municipal elaboró los correspondientes estudios previos y del sector, justificando un proceso de **LICITACION PUBLICA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto consiste en la **CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, META.**

Que se ha adelantado la etapa preparatoria, desde estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso contractual en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Que la alcaldía de Mapiripán - Meta, considera que el valor total del contrato asciende a la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MLCTE (\$700.000.000), incluyendo, tasas y demás impuestos nacionales, departamentales, aplicables al contrato que se origine. Para lo cual se cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal. No 464 expedido el 21 de julio de 2026.

Que, para dar a conocer la existencia de esta necesidad, se procedió a la publicación del proyecto de pliego de condiciones a través del portal de contratación, igualmente se estableció que los interesados podrían consultar y retirar los proyectos de pliego de condiciones en forma gratuita en la oficina de contratación, Calle 5 N° 21 - 28 Palacio Municipal -municipio de Mapiripán - Meta.

Que, en el término establecido en el cronograma del proceso, no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, dentro de los términos establecidos en el cronograma

Que se mantienen las condiciones de oportunidad y conveniencia que originaron el inicio del proceso y la necesidad del servicio a contratar.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de Selección publica por la modalidad de Licitación Pública No. **LP 003 - 2026** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, META** de conformidad con lo consagrado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, Decreto 399 de 2021 y demás normas imperativas aplicables a este tipo de convocatoria pública.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN N.I.T. 800.136.458-6		
	DESPACHO DEL ALCALDE		
	RESOLUCION No. 507		
	CODIGO TRD: 100.03.02 VERSION: 3 FECHA: 20-ENE-2022 Página 2 de 3		

ARTÍCULO SEGUNDO. Este proceso se adelanta con el respaldo presupuestal que emitió la Secretaría de Hacienda, mediante el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 279 expedido el 04 de mayo de 2026, por valor de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MLCTE (\$600.000.000).**

ARTÍCULO TERCERO: Adelántese la presente convocatoria pública de conformidad con el cronograma aquí establecido así:

Actividad	Fecha DECRETO No. 065/2026 (29 de septiembre)	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	15 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones	15 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	17/10/2026 11:00 am	Mapiripán - Meta , en la Calle 5 N.º 21 – 28- oficina de contratación	L. 80/93 art. 30 num. 4
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA 21/10/2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22/10/2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	23/10/2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	26 /10/2026 a las 10:00 am	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	27/10/2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	28/10/2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 04/11/2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	5/11/2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	06/11/2026 a la 11:00 am	Mapiripán - Meta , en la Calle 5 N.º 21 – 28- oficina de contratación	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	dentro de los tres (03) días siguientes	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	dentro de los cinco (05) días siguientes	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de la Garantía Única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	dentro de los tres (03) días siguientes	Mapiripán - Meta , en la Calle 5 N.º 21 – 28- oficina de contratación	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	dentro de los tres (03) días siguientes	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN N.I.T. 800.136.458-6		CODIGO TRD: 100.03.02	
	DESPACHO DEL ALCALDE		VERSION: 3	
	RESOLUCION No. 507		FECHA: 20-ENE-2022 Página 3 de 3	

ARTÍCULO CUARTO. – El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación (www.colombiacompra.gov.co), y en la Oficina de de la secretaria de Gobierno, seguridad y participación ciudadana- dependencia de contratación – Calle 5 No. 21 – 28 Palacio Municipal (Mapiripán-Meta).

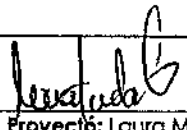
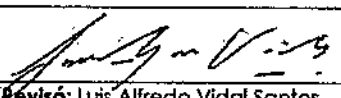
ARTÍCULO QUINTO. – Convóquese a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual de este proceso.

La presente resolución tiene como anexo el pliego de condiciones y rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Mapiripán, Meta, a los quince (15) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR JULIO ARENAS REDONDO
Alcalde Municipal

 Proyecto: Laura Melisa Tivador García Profesional de contratación CPS DJDJ	 Revisó: Luis Alfredo Vidal Santos Dir. Departamento Jurídico y de Defensa Judicial
--	---